

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 11 de mayo de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1) .....	3,128
Libras .....	30,660
Dólares .....	10,950
Franco suizo .....	252,970
Franco belga .....	21,900
Florines .....	288,157
Escudos .....	38,086
Peso argentino, moneda legal .....	1,46
Coronas suecas .....	2,119
Coronas danesas .....	1,585
Coronas noruegas .....	1,533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

Cambios fijados de acuerdo con lo establecido en las normas XI, XIII y XVI publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 31 de octubre de 1951, con vigencia desde el día 12 al 18 de mayo de 1952, salvo aviso en contrario:

Franco francés, marroquíes y argelinos .....	11,16
Libras esterlinas .....	110,36
Libras de cuenta Islandia .....	110,19
Dólares .....	39,65
Dólares de cuenta (1) .....	39,59
Dólares canadienses .....	39,65
Franco suizo libre .....	911,92
Franco suizo de cuenta Convenio .....	910,55
Escudos libres .....	137,16
Escudos de cuenta Convenio .....	136,95
Franco belga .....	79,18
Florines .....	1,041,84
Coronas suecas .....	7,65
Coronas danesas .....	5,73
Coronas noruegas .....	5,54
Deutsche Marks (billetes) .....	9,41
Liras .....	6,38
Cruceiros (billetes) .....	119,35
Peso mejicano .....	4,57
Peso colombiano (billetes) .....	14,27
Peso uruguayo (billetes) .....	12,84
Soles (billetes) .....	2,30
Bolívares (billetes) .....	10,70

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Alemania, Bolivia, Cuba, Grecia, Italia, México, Paraguay y Turquía.

## COMANDANCIA MILITAR DE MARINA

MÁLAGA

EDICTO

Don José Rodríguez Bravo, Oficial de la Comandancia Militar de Marina de Málaga y Juez Instructor de un expediente de salvamento.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento del vapor pesquero «Arzúa» por el de igual clase «Arnoya», ambos de la matrícula de Vigo. Dicho expediente se encuentra de manifiesto en este Juzgado, pudiendo concurrir cualquier persona que le pueda interesar, cualquier día laborable, de nueve a trece horas, en un plazo de treinta días a partir de la publicación de este edicto.

Dado en Málaga a 30 de abril de 1952. El Juez Instructor, José Rodríguez. 356—O.

## PATRONATO DE APUESTAS MUTUAS DEPORTIVAS BENEFICAS

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se celebre un concurso para el suministro de boletos de la temporada 1952-1953, con arreglo al pliego de condiciones que se

encuentra de manifiesto en la Sección de Boletos de las Oficinas Centrales del Patronato, Alcalá, 42, Madrid, en donde puede ser consultado en los días laborables, de nueve y media a una y media de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

Las proposiciones para este concurso deberán presentarse durante un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que se publique el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, debiendo formularse en sobre cerrado y lacrado y con arreglo al modelo que se inserta en el pliego de condiciones por que se rige el concurso. Esta presentación se efectuará en el Registro General del Patronato, Alcalá, 42, Madrid, durante las horas laborables de oficina.

La apertura de pliegos se efectuará a las trece horas del día siguiente inmediato al que termina el plazo que se concede para la presentación de ofertas, en las Oficinas Centrales del Patronato, Alcalá, 42, Madrid, ante una Junta compuesta por el Director Gerente del Patronato, Abogado del Estado, Interventor Delegado y el Jefe de la Sección de Asuntos Generales, de dicho Organismo.

Madrid, 8 de mayo de 1952.—El Director Gerente (ilegible). 4.472—O.

## DELEGACIONES DE HACIENDA

CACERES

Secretaría de Juntas Administrativas de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN A JUNTA

Por la presente se notifica a Joaquín Vélez Carrillo y María Píris Cesáreo, en ignorado paradero, para que el día 17 del actual, a las diez horas, concurren por sí o por personas que legalmente les representen al acto de la Junta Administrativa, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda para ver y fallar el expediente de defraudación número 192-952, incoado contra las citadas individuos por aprehensión de garbanzos y otros géneros, pudiendo aportar al acto las pruebas que estimen pertinentes, advirtiéndoles que tienen derecho a nombrar un Vocal que forme parte de la Junta, el cual será un individuo de la Cámara de Comercio o comerciante o industrial matriculado.

Cáceres 6 de mayo de 1952.—El Secretario (ilegible). 1.523—O.

GUADALAJARA

Junta Administrativa

EDICTO

Por el presente edicto se cita a los señores que a continuación se expresan para que comparezcan en esta Delegación de Hacienda de Guadalajara el día y hora que a continuación se señalan:

Deberán comparecer el día 27 de mayo de 1952, a las once horas:

Don José Hernández, vecino de Barcelona, calle de Colomer, número 146.

Don Valeriano de la Parra Meneses, vecino de Naval Moral de la Sierra (Ávila).

Don Manuel Pose Leño, vecino de Madrid, calle del Doctor Federico Rubio, número 227.

Don Angel González Cuerda, vecino de Madrid, calle del Doctor Federico Rubio, número 55.

Deberá comparecer el día 28 de mayo de 1952, a las once horas:

Don Anastasio Díaz Tomico, vecino de Pastrana (Guadalajara).

Dicha comparecencia es debida a que todos ellos figuran como encartados en los expedientes de contrabando de tabaco números 1, 2 y 4 de 1952.

El Secretario de la Junta Administrativa, R. Navarro. 1.524—O.

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: LACTA, Ltda.  
Objeto de la industria: Estampación de cápsulas de aluminio.  
Capital: 44.000 pesetas.

Producción: 30.000 millares de cápsulas de aluminio para botellas de leche pasteurizada, esterilizada, condensada y leches especiales en tarros de diversos diámetros.

Maquinaria a importar: Una estampadora automática fabricada por la casa Ford (Finsbury), Ltda, de Inglaterra, tipo Mark 10 «Gold Medal», rendimiento 10.000 cápsulas hora.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 25 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María. 4.091—O.

Peticionario: Iso-Motor Italia, S. A.  
Objeto de la industria: Montaje de motocicletas con piezas fabricadas en talleres ya autorizados.

Capital: 2.000.000 pesetas.  
Producción: 1.000 motocicletas de marca Iso, tipo Scooter.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 25 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María. 4.092—O.

Peticionario: «Comercial Hispano Oriente».  
Domicilio industrial: Alcalde Sainz de Baranda, 31.

Capital: Más de 50.000 pesetas.  
Productos a fabricar: Citrato sódico, benzoato sódico, por una cuantía anual de 170.000 pesetas.

Primeras materias: Acido cítrico, ácido benzoico y bicarbonato sódico.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 1 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María. 4.457—O.

Peticionario: «Construcciones y Estudios Industriales, S. A.».

Objeto de la industria: Construcción de maquinaria.

Capital: 2.000.000 de pesetas.  
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 1 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María. 4.458—O.

Peticionario: Don Claudio Camacho Mulas.

Industria: Taller mecánico de carpintería en general.

Capital: 114.100 pesetas.

Producción: Obra de carpintería en puertas, ventanas, etc., por un valor aproximado anual de 300.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 5 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.459—O.

Peticionarios: Don Diego Luis González-Conde y Borbón y don Luis Pascual del Pobil y Alonso Martínez.

Objeto de la industria: Clasificación de gravas.

Capital: Un millón de pesetas.

Producción: 36.000 metros cúbicos de gravas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 26 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.180—O.

Peticionario: Don Alberto Comenge y Gerpe, en representación de una Sociedad a constituir.

Domicilio: Lista, número 3.

Objeto de la industria: Fábrica de bebidas gaseosas.

Capital: 12.000.000 de pesetas.

Producción: 2.500.000 botellas anuales de bebida carbónica con azúcar y producto coca-cola.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 26 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.181—O.

#### SUSTITUCIONES DE MAQUINARIA

Peticionario: Manufacturas del Vestido, S. A.

Objeto de la industria: Sustitución de maquinaria, en industria de confección de ropas.

Capital: 6.000.000 de pesetas.

Producción: Diversas confecciones de camisería y sastrería, por un millón de pesetas.

Esta industria pretende sustituir máquinas de la misma clase por las siguientes: Cuatro «Durkopp», alemana, modelos 650-252-21; 240 y 560-38. Cinco «Adlow», inglesas, de varios tipos, y dos «Strobel», alemanas, Kl-24.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 25 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.182—O.

Peticionario: «Ernesto Giménez, S. A.»

Objeto de la industria: Imprenta.

Capital: 500.000 pesetas.

Producción: No varía con la sustitución.

Máquinas a importar: Dos máquinas minervas automáticas «Original Heidelberg».

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 25 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.183—O.

#### BARCELONA

##### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Fernández Bru-gueras.

Objeto de la petición: Ampliar su actual taller de reparaciones eléctricas con una sección de fabricación de cables y conductores aislados.

Producción: 5.000 metros mensuales de conductores.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 5 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.022—O.

Peticionario: Don Pedro A. Millet Maristany.

Objeto de la ampliación: Obtener resinas, linoleatos y naftenatos metálicos.

Producción anual: Linoleatos, 37.400 kilogramos; naftenatos, 25.000 kilogramos, y resinas, 36.000 kilogramos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales, y la importación de 21.950 kilogramos de ácido nafténico y 8.470 kilogramos de sulfato de cobalto cristalizado.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 24 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.170—O.

Peticionario: Don Domingo Clúa Cogul.

Objeto de la petición: Ampliar su taller de construcción de motores de explosión con una sección de fabricación de motocicletas.

Producción: Motocicletas de 500 centímetros cúbicos, 300; de 175 centímetros cúbicos, 150; de 125 centímetros cúbicos, 125; de 75 centímetros cúbicos, 100.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 18 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.077—O.

Peticionario: Hijos de B. Sainz.  
Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de tejidos e hilados.

Producción: Con la ampliación, 21.000 metros de tejidos varios al año.

Maquinaria: Diez telares espada de 2.15 metros; dos urdidores.

Materias primas: Lana sucia de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 21 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.230—O.

Peticionario: Frigoríficos Comerciales, Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Ampliar en 2.299 metros cúbicos sus cámaras frigoríficas. Producción anual: 149.880.000 frigoriferos grandes.

Maquinaria, nacional.

Materias primas, nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 18 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.238—O.

Peticionario: Don Luis Santamaría Hernández.

Objeto de la ampliación: Instalación de las siguientes máquinas: Una máquina para torcer de 100 husos; dos máquinas para conos, una de 20 y otra de 32 husos; un aspe de 84 husos; una máquina americana de torcer, de 80 husos; un molino de 192 husos; 30 maquinillas trenzadoras de 16 husos c.m. y 2 m. e. de 5 y 10 CV.

Producción: Manipulación de 150.000 kilogramos de fibras textiles.

Maquinaria, nacional.

Materias primas, nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los triplicados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 22 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.240—O.

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Moliner, Casanovas y C.<sup>a</sup>

Objeto de la petición: Confecciones.

Producción: 650 trincheras, 900 prendas cortas deporte.

Maquinaria, nacional.

Materias primas, nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 22 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.252—O.

Peticionario: Don Juan Inglés Creixell.

Objeto de la petición: Instalar una industria de estampación de tejidos a mano.

Producción: Se podrán estampar en 300 días y jornadas de ocho horas unos

100.000 m. de empresa.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 5 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.014-O.

## ALBACETE

### RECTIFICACIÓN

En anuncio número 3.160, publicado en el número 108 del BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, de 17 de abril de 1952, relativo a industria de don José Lorenzo García, se consignó por error la instalación de ocho bandas de cuatro mazos, en lugar de catorce que constituye la petición del interesado.

Lo que se consigna a los efectos consiguientes.

Albacete, 22 de abril de 1952.—P. el Ingeniero Jefe, V. Santa-María.

4.205-O.

### AMPLIACIONES DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Francisco Navarro del Aguila.

Objeto: Instalar en su industria de almazara, en Cordovilla (Tobarra), la siguiente maquinaria: Una termobatidora accionada eléctricamente y aparato termosifón para el calentamiento de la misma.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, número 3.

Albacete, 22 de abril de 1952.—P. el Ingeniero Jefe, V. Santa-María.

4.208-O.

Peticionario: Don Miguel Parra Sánchez, de Villarrobledo.

Objeto: Instalar, en su industria de mouturación de piensos, un motor eléctrico de 20 HP., en sustitución del de 10 HP., y para el accionamiento de los dos pares de piedras.

La maquinaria, de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, núm. 3.

Albacete, 25 de abril de 1952.—P. el Ingeniero Jefe, V. Santa-María.

4.209-O.

Peticionario: Doña Rosalía Velasco Ortuño e Hijos.

Objeto: En su industria de almazara, instalada en la pedanía de Torre de Uchea (Hellín), sustituir el sistema actual de accionamiento, mediante la instalación de un motor a gasolina de 5 HP.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, núm. 3.

Albacete, 22 de abril de 1952.—P. el Ingeniero Jefe, V. Santa-María.

4.211-O.

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Alonso Santos.

Objeto: Nueva industria de fabricación de pasta para papel, a base de esparto y sus residuos, en Hellín.

Capacidad: Unos 700.000 kilos de pasta al año.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se consideren afectados por la misma, presenten, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3.

Albacete, 22 de abril de 1952.—P. el Ingeniero Jefe, V. Santa-María.

4.210-O.

## ALICANTE

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Daniel Marl Marín. Emplazamiento: Alicante, Andromeda, número 45.

Objeto de la nueva industria: Instalar una industria de siderometalurgia con la siguiente maquinaria: Un cubilote de 90 centímetros de ancho por ocho metros de alto, con su secadero de tres metros de ancho por cinco metros de largo, con sus accesorios correspondientes. Un ventilador con su motor de 10 HP. e instalación completa del mismo. Un caballete con su piedra de esmeril y pulidora. Un motor de 1 HP. para el funcionamiento de la anterior maquinaria. Instalación de dos hornos para fundir metales. Un ventilador adaptado al motor de 1 HP., con sus accesorios correspondientes. Dos crisoles. Un quinal grúa. Herramientas manuales.

Producción: Maquinaria en general, kilogramos 16.000 mensuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados, presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria (General Mola, núm. 3).

Alicante, 25 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.

4.196-O.

## AVILA

### INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Unión Eléctrica Madrileña.

Objeto: Línea de transporte de energía eléctrica a 138 kv. con origen en la subestación transformadora de Avila y final en subestación de Valladolid, atravesando en su recorrido zonas correspondientes a las provincias de Avila, Segovia y Valladolid.

Producción: Capacidad aproximada de transporte: 70.000 kw.

No se solicita importación de maquinaria ni materiales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, avenida de Portugal, 27.

Avila, 23 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.

4.011—O

## BADAJOZ

### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Encarnación Sánchez Barriga.

Lugar de situación de la industria: Guareña.

Objeto: Ampliar su industria de fábrica de aceite de oliva mediante la instalación de una prensa hidráulica de 40

centímetros de diámetro, una bomba de tres cuerpos, una termobatidora y un moladero de cuatro rulos.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 24 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

4.009-O.

Peticionario: Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.

Lugar de situación de la industria: Términos municipales de Medellín, Mengabril Valdetorres, Guareña y Santa Amalia.

Objeto: Instalar una línea eléctrica a 22.000 voltios, que, partiendo del poste número 46 del ramal de Santa Amalia, y de una longitud de 15 kilómetros, y varios ramales desde dicha línea que alimentarán a seis casetas de transformación de 50 KVA. y ocho de 25 KVA., situadas en los sitios estratégicos de ambas márgenes del río Guadiana, para atender a instalaciones de regadíos en los términos municipales ya señalados anteriormente en este anuncio.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 29 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

4.107—O.

## NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Corchero y Compañía, Sociedad Limitada.

Lugar de situación de la industria: Mérida.

Objeto: Instalación de una industria de Cámara frigorífica para la conserva de productos alimenticios en su calidad de almacenista.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 29 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

4.108—O.

Peticionario: Don Eliseo Mulet Langa.

Lugar de situación de la industria: Magacela.

Objeto: Instalar una industria de sala de proyecciones cinematográficas.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 29 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

4.109—O.

## BALEARES

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José María Bermell Cabedo.

Objeto: Fábrica de insecticidas para usos agrícolas.

Producción: 147.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 30 de abril de 1952.  
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.  
4.206-O.

## BURGOS

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Luis Gárate Abad.

Emplazamiento: Miranda de Ebro.  
Objeto de solicitud: Se trata de instalar una industria de fabricación de pastas colorantes y pinturas en Miranda de Ebro.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, número 11) por triplicado y debidamente reintegrados en el plazo de diez días a contar de esta publicación.

Burgos, 28 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.  
1.354-O.

## CACERES

### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Corchero Amor.

Objeto: Ampliación de su fábrica extractora de orujos en Gata hasta 9.000 kilos.

Se emplearán materias y maquinaria de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Cáceres, 26 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
4.060-O.

### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA

Peticionario: Don Emilio Herrera Navas.

Objeto: Construcción de una línea de 2.400 metros de longitud, a 3.500 voltios, derivada de la general de «Hidroeléctrica la Verdeja», desde la Central a Villar del Pedroso, y en el poste número 131, para el servicio de riegos de la finca «Burquilla», del término municipal de Vicar del Pedroso.

Se emplearán maquinaria y materiales de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Cáceres, 25 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
4.061-O.

## CASTELLON DE LA PLANA

### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Hijo de Eliseo Agullar Ortí.

Objeto de la ampliación: Instalar cuatro telares mecánicos de 0,90 m. en su fábrica de tejidos.

Producción: Con la ampliación aumentará la producción en 560 piezas de sarga anualmente.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por tripli-

cado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón, 26 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.  
4.010-O.

Peticionario: Don Ramón Querol Antolí.

Objeto de la ampliación: Instalar un aparato sierra cinta sin fin de 99 centímetros, en su aserradero mecánico.

Producción: Con la ampliación, se podrán aserrar 750 metros cúbicos de madera.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón, 1 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.  
4.217-O.

## CORDOBA

### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Eusebio Costán Fabián.

Objeto: Ampliación de industria de reparaciones de camiones, automóviles y motores industriales en Córdoba.

Maquinaria a instalar: Una máquina de rectificar orificios de cilindros de toda clase de motores, valorada en 350.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar la máquina cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 24 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Erazo.  
4.049-O.

## GERONA

### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Conrado Vilar Rubá.

Emplazamiento: San Antonio de Calonge.

Objeto: Atender las demandas de los mercados nacional y extranjero.

Producción: 150 millones de tapones de corcho; 200 millones de discos de corcho; 250.000 kilogramos de lana de corcho; 100.000 kilogramos de especialidades varias, todo por año.

Maquinaria: Nacional.  
Materias primas: 2.400 toneladas métricas de corcho en plancha por año.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, segundo.

Gerona, 15 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, J. Ordís Pagés.  
4.097-O.

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Torrades Salto.

Emplazamiento: Provincia de Gerona, cuenca del río Tordera.

Objeto: Fabricar celulosas ennoblecidas para la obtención de papel y papeles y cartones especiales para soporte fotográfico y heliográfico, para cables eléctricos, condensadores cartón prespan, etc.

Producción: Cinco toneladas diarias de pasta de celulosa ennoblecida.

Maquinaria: Nacional.  
Materias primas: Doce toneladas diarias entre cortezas, troncos no aprovechables y demás desperdicios de serrierías, paja, albardín, esparto, etc.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, segundo.

Gerona, 15 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, J. Ordís Pagés.  
4.098-O.

## GRANADA

### MEJORAS DE INDUSTRIA

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad.

Objeto de la mejora: Instalación de una línea telefónica de A. T. entre la subestación de dicha Empresa en Picardías y sus oficinas de Orgiva.

No se requiere importación de maquinaria.

Lo que se hace público a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Granada, 29 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, José Calera.  
4.160-O.

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad.

Objeto de la mejora: Instalar una derivación de la línea de 15.000 V. Picardías Pampaneira para un nuevo centro de transformación de 200 KVA., en la carretera del Padre Eterno, para el servicio temporal de las obras de las saltos de Sierra Nevada.

No se requiere importación de maquinaria.

Lo que se hace público a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Granada, 29 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, José Calera.  
4.161-O.

## LA CORUÑA

### LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Gonzalo Rodríguez Montero.

Objeto: Instalación de líneas de alta y baja tensión y estación transformadora reductora para el suministro de energía a varios poblados del Ayuntamiento de Mañón.

Solamente empleará materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón de la Sagra, número 1, primero.

La Coruña, 22 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe Interino, Carlos Sánchez Román.

1.391-O.

### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Antonio Golpe López.

Objeto: Instalar en Betanzos una industria de fabricación de piensos de pescado y vegetales para ganado.

Producción: 500 kilogramos de piensos diariamente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecto-

tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, número 1, primero.

La Coruña, 21 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe Interino, Carlos Sánchez Román.  
1.398—O.

Peticionario: Don Antonio Alvarez Suárez.

Objeto: Instalar en Betanzos una industria de fabricación de hielo.

Producción: 500 kilogramos en veinticuatro horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 26 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe Interino, Carlos Sánchez Román.

1.393—O.

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Confecciones Pampa.

Objeto: Legalizar la siguiente maquinaria ampliada en su industria de confecciones, sita en esta capital: tres máquinas de coser acopladas a motor de 2 HP.; nueve máquinas de coser a pedal; una máquina de ojalar; un motor eléctrico de 1/6 HP.; una máquina de cortar; un motor eléctrico de 3/4 HP.; tres planchas eléctricas de 400 w. c./u.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen convenientes, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 24 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe Interino, Carlos Sánchez Román.

1.394—O.

#### LEÓN

##### LÍNEAS ELÉCTRICAS

Peticionario: Eléctricas Leonesas, S. A.

Objeto: Construcción de un transformador de 10 KVA. y 10.000/220 voltios y línea de 1.100 metros a 10 KV., y red para el suministro de Quintana Fuseros.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 28 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos.

4.191—O.

Peticionario: Eléctricas Leonesas, S. A.  
Objeto: Instalación de un transformador de 20 KVA. y 10.000/220 voltios, y línea de 800 metros a 10 KV. para conectar con la general, para mejorar el suministro a Villamontán.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del

plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 28 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos.

4.193—O.

Peticionario: Eléctricas Leonesas, S. A.  
Objeto: Construcción de un transformador de 5 KVA. y 10.000/220 voltios, y línea de 750 metros a 10 KV. para conectar con la general de La Bañeza a Soto de la Vega, para electrificar una finca.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 28 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos.

4.194—O.

Peticionario: Eléctricas Leonesas, S. A.  
Objeto: Construcción de un transformador de 25 KVA. y 10.000/220 voltios, y línea de conexión con la Central de Lancara, para el suministro a Industrias Lácteas, en Villafeliz.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 25 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos.

4.195—O.

#### MALAGA

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Lorenzo Rodríguez Muñoz.

Objeto: Ampliación molino de aceite. Emplazamiento: Colmenar.

Producción: No varía.

No se precisa importación alguna. Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 3 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo.

4.113—O.

##### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Antonio Mata Vergel.

Objeto: Implantación de laboratorio farmacéutico.

Emplazamiento: Málaga (capital).

Producción: 30.000 tubos anuales de pasta dentífrica «Sulfadentá».

No se precisa importación alguna. Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 3 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo.

4.134—O.

Peticionario: Don Juan Muñoz Rojas.

Objeto: Implantación de fábrica de aceite de oliva para cosecha propia.

Emplazamiento: Antequera.

Producción: 83.000 kilogramos de aceite de oliva.

No se precisa importación alguna. Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 4 de diciembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo.

4.135—O.

#### MURCIA

##### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Dr. Antonio Morte Yelo.  
Objeto de la misma: Instalar una caldera de vapor en su industria de conservas vegetales establecida en Archena (Murcia).

Producción: No variará.  
Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, núm. 4.

Murcia, 18 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.

3.984—O.

Peticionario: Don Pascual Moreno Giménez.

Objeto de la misma: Instalar en su industria de fabricación de capacho de esparto, establecida en Jumilla (Murcia), treinta máquinas accionadas a mano para la fabricación de capachos.

Producción: Setenta y dos mil capachos anuales.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Plaza de Orcasitas, núm. 4.

Murcia, 1 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.

3.985—O.

Peticionario: Don José Hernández Moreno.

Objeto de la misma: Ampliar una industria de taller mecánico establecida en Alcantarilla (Murcia), con la instalación de la siguiente maquinaria:

Un torno mecánico de 1,75 metros entre untos, un cepillo, una piedra de esmeril, un torno, un motor eléctrico de 2 H. P.

Producción: Reparaciones mecánicas en general.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, núm. 4.

Murcia, 18 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.

3.989—O.

##### INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionarios: Don Francisco y don Miguel Celdrán Conesa.

Objeto de la misma: Electrificar su finca «Casa Grande», en Fuente Aiamo (Murcia), estableciendo una línea en alta tensión de 1.047 metros de longitud a 4.500 voltios y un centro de transformación de 40 KVA., relación 4.500/220-127 voltios.

Maquinaria de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, núm. 4.

Murcia, 15 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.

3.986—P.

Peticionario: Eléctrica de la Vega de Murcia, S. A.

Objeto de la misma: Legalizar las redes de baja tensión con destino a alumbrado y fuerza motriz que tiene establecidas en el poblado de Javalí Viejo (Mur-

cia), las cuales se alimentan desde un centro de transformación establecido entre los poblados de Javalí Viejo y La Nora.

Los elementos instalados son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, 4.

Murcia, 30 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.  
4.139—O.

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Fermín López Asensio.

Objeto de la misma: Instalar en Ifre-Mazarrón (Murcia) un molino para molienda de piensos no intervenidos.

Producción: Variable.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, núm. 4.

Murcia, 18 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.  
3.987—O.

Peticionario: Don Alfonso González Mora.

Objeto de la misma: Instalar un cine de verano en Santa Cruz, del término de Murcia.

Producción: Proyecciones cinematográficas.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, núm. 4.

Murcia, 18 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.  
3.988—O.

#### OVIEDO

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «El Aguila Negra, S. A.»

Objeto: Adicionar a su fábrica de cerveza, hielo y ácido carbónico, sita en Coloto (Oviedo) 20 tanques de almacenamiento, de 140 HL cada uno, construido de acero primera. Siemens-Martin, soldados, vitrificado doble en el interior y sencillo exteriormente, con sus equipos completos, de importación extranjera.

No alterará la capacidad de producción de la industria.

Se hace pública esta petición para que los fabricantes nacionales de envases de este tipo que se consideren afectados presenten los escritos que estimen necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 24 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.  
4.025—O.

##### SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS

Peticionario: S. A. Valle, Ballina y Fernández.

Objeto: Instalar en su industria de productos derivados de la manzana (sidra champanada «El Gaitero» y dulce de frutas, los siguientes elementos de importación extranjera que sustituirán a otros actualmente existentes.

Una saturadora y embotelladora con su transportador de botellas llenas. Un grupo automático compuesto de una má-

quina encorchadora y dos máquinas mu-seletera. Un grupo automático compuesto de transportador de manzana, trituradora, prensa hidráulica, con tuberías y depósito de fruto triturado.

Se hace pública esta petición para que los fabricantes nacionales de envases de este tipo que se consideren afectados presenten los escritos que estimen necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 24 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.  
4.026—O.

#### SALAMANCA

##### INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Interesado: Don Luis Igea Rodríguez.

Objeto: Instalación de una estación de transformación con potencia de 40 KVA., alimentada mediante derivación trifásica a 10.000 V., tomada de la línea que sirve la fábrica de harinas, en término municipal de Cantalapedra.

En esta instalación se emplearán maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, dentro del reglamentario plazo de diez días por triplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, núm. 1.

Salamanca, 16 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Prudencio Olivera García.  
3.995—O.

Interesado: Don Miguel Escribano Hernández.

Objeto: Instalación de una estación de transformación con potencia de 5 KVA., en término municipal de Cantalapedra, alimentada de la línea de transporte a 10 KV., que sirve al pueblo.

En esta instalación se empleará maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, núm. 1.

Salamanca, 26 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Prudencio Olivera García.  
3.996—O.

Peticionario: «Petróliera de Transportes, S. A.»

Objeto: Instalación de una estación de transformación en término municipal de Barneopardo, con potencia de 5 y 150 KVA., alimentada de la línea a 20 KV., que «Pérez Rodríguez y Cia. S. L.» tiene en construcción para servicio de Cerralbo y otros pueblos.

En esta instalación se emplearán maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, núm. 1.

Salamanca, 26 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Prudencio Olivera García.  
3.997—O.

Peticionario: Don Eloy Daniel y Bellido.

Objeto de la petición: Instalación de un ramal trifásico, derivado de la línea que sirve al pueblo de Vecnos, 6.000 voltios, 1.465 metros de longitud, y una estación de transformación, con potencia

de 3 KVA., para servicio de la finca denominada «La Torreta», término municipal de Vecnos.

En esta instalación se emplearán maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen oportunos, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, núm. 1.

Salamanca, 30 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Prudencio Olivera García.  
4.187—O.

Interesado: Electra de Salamanca, Sociedad Anónima.

Objeto: Ampliar sus medios de distribución de energía eléctrica mediante las siguientes instalaciones:

Ramal trifásico derivado de la línea Salamanca-Gomecello, 13,2 KV., 380 metros de longitud, y una estación de transformación con potencia de 20 KVA., término municipal de Gomecello.

Ramal trifásico derivado de la línea Pedrosillo el Ralo-Gomecello, 13,2 KV., 1.600 metros, y una estación de transformación con potencia de 20 KVA., término municipal de Gomecello.

Una estación de transformación con potencia de 20 KVA., alimentada mediante derivación de la línea Salamanca-Ledesma, término municipal de Almenara.

Ramal trifásico derivado de la línea Salamanca-Ledesma, 13,2 KV., 200 metros de longitud, y una estación de transformación con potencia de 20 KVA., término municipal de Valverdón.

Ramal trifásico derivado de la línea Aldearodrigo-Torresmenudas, 5.000 V., 940 metros de longitud, y una estación de transformación con potencia de 20 KVA., término municipal de Torresmenudas.

Tres ramales trifásicos, derivados de la línea Salamanca-Amatos del Río, 13,2 KV., 620-220 y 650 metros de longitud, y tres estaciones de transformación con potencia de 40 KVA. cada una, término municipal de Calvarrasa de Abajo.

Ramal trifásico derivado de la línea Salamanca-Amatos del Río, 13,2 KV., y estación de transformación en finca denominada «Narros del Río», con potencia de 30 KVA., término municipal de Calvarrasa de Abajo.

En estas instalaciones se emplearán maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hacen públicas las presentes peticiones para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen oportunos, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, núm. 1.

Salamanca, 30 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Prudencio Olivera García.  
4.188—O.

Interesado: Doña Jerónima Galache García.

Objeto: Instalación de un ramal trifásico de 420 metros de longitud, y una estación de transformación con potencia de 10 KVA., para servicio de la finca denominada «La Maza», término municipal de Terradillos.

En esta instalación se emplearán maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, núm. 1.

Salamanca, 30 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Prudencio Olivera García.  
4.189—O.

## AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Laboratorios Fagul, Julio López Ritas.

Objeto: Instalación de reactores, filtros, material de control y análisis para fabricación de nicohidracina.

Producción: Se producirá anualmente 500 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, número 1.

Salamanca, 28 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Prudencio Olivera García. 4.099—O.

Peticionario: Don Luis Tapia Gómez.

Objeto de la petición: Instalación de dos telares mecánicos de 2,10 metros de ancho útil en su industria de fabricación de tejidos.

Producción: Aumentará la producción actual en 8.000 metros anuales de tejidos de lana y estambre.

En esta ampliación se emplearán maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, núm. 1.

Salamanca, 30 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Prudencio Olivera García. 4.184—O.

## NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Eusebio González y Compañía, S. A.

Objeto: Instalación de un autoclave para cocción y esterilización de conservas vegetales, en su industria actual de charnería y conservas cárnicas.

Producción: 100.000 kilogramos anuales de tomate y otros frutos.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, núm. 1, por triplicado y debidamente reintegrados.

Salamanca, 1 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Prudencio Olivera García. 4.190—O.

## SANTA CRUZ DE TENERIFE

## AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Hidroeléctrica de La Orotava (empresa municipalizada).

Objeto: Ampliar su central hidroeléctrica con la instalación de dos grupos Diesel y sustituir la turbina actual por otra de 534 HP, tipo Pelton.

Maquinaria a importar: Dos grupos constituidos por motor Diesel 160 HP, y alternador 6.300 V. y 120 KVA., con un valor aproximado de 700.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Méndez Núñez, 42).

Santa Cruz de Tenerife, 21 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, S. Ocampo. 1.358—O.

Peticionario: Don Angel Alfonso Lorenzo

Objeto: Legalización de una regruesadora, una sierra circular y otra de cinta, instaladas en su carpintería para la construcción, de esta capital.

Producción: La correspondiente al tratamiento de tres metros cúbicos mensuales de madera.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, S. Ocampo. 1.357—O.

Peticionario: Don Manuel Ruiz Luna.

Objeto: Legalización de un torno mecánico, cepilladora y esmeriladora, instalados en su taller de reparaciones mecánicas de esta capital.

Capital total: 150.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, S. Ocampo. 1.448—O.

## SANTANDER

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: S. A. La Electra Pa-siega.

Objeto: Por encargo de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Riotuerto, construir una línea aérea de transporte de energía eléctrica, monofásica, a 5.000 V. que, partiendo en Barrio de Arriba de otra línea de la misma tensión, irá a Barrio del Monte, Ayuntamiento de Riotuerto, que actualmente carece del servicio de alumbrado eléctrico. Longitud de la línea, 2.290 m. Potencia a transportar, 5 Kw.

En esta línea se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación, Castelar, 13.

Santander, 26 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Carlos Vierna. 4.008—O.

## SEVILLA

## NUEVA INDUSTRIA.

Peticionario: Don Antonio Lara Ramirez.

Objeto: Instalar industria de fabricación de tejas y ladrillos, en Paradas.

Producción: 1.000 ladrillos macizos, 1.000 ladrillos huecos y 200 tejas en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación e Industria.

Sevilla, 7 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, Diego López Cubero. 4.106—O.

## TARRAGONA

## AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: «Furfural y Derivados, Sociedad Anónima.»

Objeto de la ampliación: Fabricación de furfural y alcohol metílico.

Producción: 396.000 kilogramos de fur-

fural y 3.960 kilogramos de alcohol metílico, anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 29 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores. 4.202—O.

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Serrat de Argilla, en nombre de una Sociedad a constituir.

Objeto de la industria: Fabricación de tejidos de rayón.

Producción: 1.440.000 metros anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 30 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores. 4.231—O.

## VALENCIA

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Marco Marco.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de bakelita, sita en Valencia.

Producción anterior: Objetos de bakelita por valor de 42.000 pesetas, que se duplica con la ampliación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 23 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte. 1.421—O.

## NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Eduardo Moreno Fort.

Objeto: Instalar una nueva industria de loza mayólica en Manises.

Producción: Loza mayólica ordinaria para servicio doméstico (platos, tazas, jarrones, etc.), unas 50 toneladas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 15 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León. 1.419—O.

Peticionario: Don Vicente Valls Lloréns.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo en Godella.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 30 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León. 1.420—O.

## VIZCAYA

## AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Talleres Electromecánicos «Ona».

Objeto de la ampliación: Instalación en su taller de reparaciones electromecánicas de la maquinaria precisa para producir una máquina-cizalla, patente de introducción número 202.319.

Capacidad de producción: 24 máquinas-cizallas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 23 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

4.198-O.

Peticionario: «Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox».

Objeto de la ampliación: Fabricar en su factoría de Galindo camiones de distintas características en potencia y carga.

Capacidad de producción: 200 unidades anuales de camiones de 4 y 6 toneladas, con motor Diesel de 6 cilindros 105 BHP. y de 8 y 10 toneladas, con motor Diesel de 6 cilindros 150 BHP., como programa inmediato para llegar a 1.500 unidades en años sucesivos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 16 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

3.992-O.

Peticionario: Don Mariano Sanz Valerian.

Objeto de la ampliación: Instalar en su fábrica de hielo de Bermeo un nuevo compresor de 30.000 frigorías-hora, una cámara para hielo de 120,42 metros cúbicos y una cámara para pescado de 55,55 metros cúbicos.

Capacidad de producción: Con la ampliación, 11.000 kilogramos de hielo diarios.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 14 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

3.993-O.

## NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica, «Iberduero, S. A.».

Objeto de la petición: Instalación de una línea aérea trifásica a 13,2 KV., derivada de la de Larrasquitua a La Concepción núm. 2, y final en un centro de transformación denominado San Luis, de 100 KVA., relación 13.200/220-127 v., y una derivación de 138 metros de esta línea a un segundo centro de transformación de 100 KVA., a 13.200/220-127 v., denominado Zabala, para suministro de energía eléctrica a la zona de Zabala (Bilbao).

Los elementos empleados serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por

la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), durante el plazo de diez días.

Bilbao, 25 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

4.197-O.

## SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

## ALCOY

## LÍNEA DE ALTA TENSIÓN

Peticionario: Don Andrés Hernández Santonja y otros.

Objeto: Establecer una línea de transporte de energía eléctrica a 10.000 voltios, capaz para 50 KVA., de 4.452 metros, que desde la finca «Venta Flora» y pasando por las denominadas «La Cadolla», «El Pla», «La Cañada» y «La Doncella de Coca» termina en «La Doncella del Retor» para la electrificación de las citadas fincas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm. 56.

Alcoy, 15 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.

3.998-O.

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Payá Hermanos, S. A.»

Objeto: Instalar en su fábrica de juguetes una máquina de inyectar plásticos NETSTAL, tipo E. M. 150, de procedencia Suiza, para producir juguetes a base de materiales plásticos, economizando el uso de materias primas metálicas.

Esta industria empleará materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm. 56.

Alcoy, 17 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.

3.999-O.

## LEGALIZACIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Nicolás Ferré Martínez.

Objeto: Legalizar la instalación ya realizada de un telar mecánico, un urtidor y una devanadora de 12 husos en su industria de tejidos (Drapaire).

Producción: Dependiente de los encargos de los industriales que le encargan tejer por su cuenta.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, 56.

Alcoy, 17 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.

4.000-O.

## SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Sociedad Anónima Ferrándiz.

Objeto: Sustituir en su fábrica de hilado de algodón la maquinaria siguiente: Dos mecheras en grueso «Platt» de 90 husos, una entrefina de 200, un doblador «Stubs» de 100 y tres aspes «Bracons y

Cornet» por las siguientes máquinas: Dos mecheras en grueso «Serra» de 100 husos; una intermedia «Serra» de 156, un doblador «Serra» de 30 y cuatro cardas «Casajuanas».

Producción anual: 424.980 kilogramos de algodón hilado.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, núm. 56.

Alcoy, 16 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.

4.002-O.

## MEJORA DE INDUSTRIA

Peticionario: Sociedad Anónima Ferrándiz.

Objeto: Mejorar la maquinaria de la Sección de confección de su industria de géneros de punto con la instalación de una máquina «Metro-Special» tipo 3.200-E de procedencia alemana, dedicada a clavar collarines en ropa interior.

Producción: No se altera.

Esta industria empleará materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 56.

Alcoy, 16 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.

4.003-O.

## DISTRITOS MINEROS

## MADRID

Se hace público que por el Ministerio de Industria han sido otorgadas las concesiones que a continuación se detallan:

Número: 554.

Nombre: «Leonor».

Mineral: Caolín.

Hectáreas: 141.

Término: Otero de Herreros (Segovia).

Lo que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento general para el Régimen de la Minería, se hace saber a los interesados y público en general, por mediación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia.

Madrid, 4 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Francisco Lacazette.

1.213.—O.

## Provincia de Toledo

Los Ingenieros Jefes de los distritos mineros que se citan hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directas:

Número del permiso: 3.074.

Nombre del permiso: «San Juan».

Mineral: Caolín.

Hectáreas: 30.

Término municipal: San Martín de Montalbán.

Publicado en el «B. O.» de la provincia número 78; 3 de abril de 1952.

Número del permiso: 3.070.

Nombre del permiso: «Nuestra Señora de las Saleras».

Mineral: Plomo.

Hectáreas: 18.

Término municipal: Los Navalucillos. Publicado en el «B. O.» de la provincia número 37; 14 de febrero de 1952.

## LA CORUÑA

Número del permiso: 1.359.

Nombre del permiso: «Chichas».

Mineral: Feldepató.

Hectáreas: 18.

Término municipal: El Grove (Pontvedra).

Publicado en el «B. O.» de la provincia número 59; 9 de marzo de 1952.

## LAS PALMAS

Número del permiso: 142.  
Nombre del permiso: «Alcaravaneras».  
Mineral: Ilmenita.  
Hectáreas: 47.  
Término municipal: Las Palmas.  
Publicado en el «B. O.» de la provincia número 37; 26 de marzo de 1952.

## VIZCAYA

Número del permiso: N. 12.284.  
Nombre del permiso: «Isaac».  
Mineral: Plomo.  
Hectáreas: 81.  
Término municipal: Sopuerta.  
Publicado en el «B. O.» de la provincia número 23; 22 de febrero de 1952.  
Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación, lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en la respectiva Jefatura de Minas. 1.404, 1.231, 1.221, 1.229 y 1.230—O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

INDUSTRIAS VIDAL, S. A.  
I. N. V. I. S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (calle Navarra, sin número, de Torelló) el día 30 del corriente mes, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o bien, en su caso, el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de beneficios y Memoria explicativa del último ejercicio social cerrado en 31 de diciembre último.

2.º Nombramiento de censores de cuentas en propiedad y suplentes del ejercicio corriente.

3.º Nombramiento y ratificación, en su caso, del Director-Gerente de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la nueva Ley sobre Sociedades Anónimas.

4.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a dicha Junta se recuerda a los señores accionistas lo prevenido en el artículo 17 de los Estatutos sociales que deberá cumplirse con cinco días de antelación al de la celebración, en primera convocatoria, de la misma.

Torelló, 7 de mayo de 1952.—El Director-Gerente.  
4.528-P.

## HIDRAULICA SANTILLANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día treinta del presente mes, a las doce horas, en avenida José Antonio, número 4, con el siguiente orden del día: Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1951 nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1952 y reelección de Consejeros.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas portadores de veinte acciones, cuando menos, deberán depositar en la Caja Social, plaz. de la Lealtad, número 3, de diez a doce de la mañana, los títulos o resguardo, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, entregándoseles la tarjeta de asistencia con resguardo del depósito.

Los señores accionistas con voto podrán hacerse representar por otro presentando

la oportuna autorización por escrito con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la Junta.

Madrid, seis de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario.  
4.375—P.

COMPANIA TRANSMEDITERRANEA,  
SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y orden del señor Presidente, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 4 de junio próximo en primera convocatoria, y para el día 5 siguiente en segunda convocatoria, a las once y treinta de la mañana, en el local de la Cámara de Comercio, en Madrid, plaza de la Independencia, 1, con sujeción a lo que prescriben los artículos 14 al 19 de los Estatutos sociales y con el siguiente orden del día:

Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1951 y renovación total del Consejo.

Para ejercitar el derecho de asistencia deberán los señores accionistas acreditarlo antes del día señalado para su celebración.

Los señores accionistas que deseen ejercitar el derecho de agrupación para elección de Consejeros, con arreglo a las disposiciones legales vigentes sobre el régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, deberán comunicarlo al Consejo de Administración con cinco días, por lo menos, de antelación a la celebración de la Junta, entregando en esta Secretaría General los títulos de su propiedad para ser estampillados una vez que se haya hecho uso de aquel derecho.

Se recuerda a los señores accionistas que, a tenor de lo establecido en el artículo 35 de los Estatutos sociales, desde quince días antes de la fecha señalada para la celebración de esta Junta podrán, quienes acrediten el derecho de asistencia a la misma, examinar el balance con las cuentas que lo integran, en el local de domicilio social.

Madrid, 10 de mayo de 1952.—El Secretario general, Fernando Canals.  
4.507—P.

## ROLACO MAC, S. A.

En cumplimiento de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y sus Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad, para el día 27 del corriente, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior, Memoria y balance del ejercicio de 1951.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 1952.—El Presidente.  
4.506—P.

## ELIZALDE Y CASTRO, S. A.

En cumplimiento de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y sus Estatutos, esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 28 del corriente, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso,

del acta anterior, Memoria y balance del ejercicio de 1951.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación del Consejo de Administración

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 1952.—El Presidente.  
4.505—P.

## TRANSPORTES TRESSERRAS, S. A.

Calle Padre Antonio Soler, 7. Olot

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 25 del actual mes, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, y si hay lugar, el día 28, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance de 1951 y de su correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

2.º Designación de nuevo Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Olot, 2 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.  
4.503—P.

## TRANSPORTES TRESSERRAS, S. A.

Calle Padre Antonio Soler, 7. Olot

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 del actual mes, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Padre Antonio Soler, 7, para tratar, y aprobar en su caso, la ampliación del capital social.

Olot, 2 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.  
4.504—P.

## HIJOS DE SERRAT DARNE, S. A.

Calle San Pedro Mártir, 11. Olot

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria para tratar del aumento de capital social, cuya se celebrará en nuestro domicilio social, a las trece horas del día 25 del actual mes.

Olot, 1 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.  
4.502—P.

## HIJOS DE SERRAT DARNE, S. A.

Calle San Pedro Mártir, 11. Olot

Se anuncia para el día 25 del actual mes, a las doce horas, en nuestro local social, la celebración de Junta general ordinaria para tratar de:

1.º Aprobación del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1951.

2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores jurados de cuentas para el ejercicio de 1952.

4.º Ruegos, preguntas y propuestas.

Olot, 1 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.  
4.501—P.

## CERAMICA GUIASOLA, S. A.

CAYES (LLANERA)

## CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 del mes actual, a las cinco de la tar-

de, en el domicilio social, Cayés (Llanera), para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de cuentas y aplicación y distribución de los beneficios del ejercicio de 1951.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Cayés (Llanera), 9 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Miñor Rivas.

4.498—P.

#### INMOBILIARIA DE SANS, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social plaza de Cataluña, 21, el día 28 de los corrientes, a las doce horas, al objeto de aprobar el inventario-balance cerrado en 31 de diciembre de 1951, y nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1952.—El Secretario, Juan Gassiot Lloréns.

4.500—P.

#### SATURNO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas, para celebrar sesión el día 26 de mayo del corriente año, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, paseo de las Delicias, 83, Madrid, para deliberar sobre la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1951 y demás asuntos que le competen.

Madrid, 6 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.

4.499—P.

#### AGUAS DE LEON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 28 del mes actual, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Cayés-Llanera (Oviedo), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance de cuentas y aplicación y distribución de los beneficios del ejercicio de 1951.

2.º Renovación del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Cayés (Llanera), 9 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, G. Guisasaola.

4.497—P.

#### DECORACIONES ARTISTICAS, S. A. (D. A. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de mayo, a las siete de la tarde, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 28 de mayo, a fin de proceder a la lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior, Memoria, balance, cuentas del ejercicio 1951 y designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta se estará a lo dispuesto en los Estatutos y disposiciones legales vigentes.

Madrid, 7 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Adolfo Domínguez Merelles.

4.496—P.

#### PLINTHOS, S. A.

La Junta general ordinaria se celebrará de primera convocatoria el día 26 de mayo de 1952, a las doce horas, en el domicilio social bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1951.

3.º Pronunciarse sobre la gestión del Consejo de Administración y Consejero Delegado.

4.º Cumplimiento de la disposición transitoria novena de la Ley de 17 de julio de 1951.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Barcelona, 8 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.

4.481—P.

#### DURISOL, S. A. E.

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad se celebrará en primera convocatoria el día 26 de mayo de 1952 a las dieciséis horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, 11, 6.º tercera, Barcelona, bajo el orden del día siguiente:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1951 y aprobación en su caso.

3.º Pronunciarse sobre la gestión del Consejo de Administración, Comité Directivo y Consejero Delegado.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Barcelona, 8 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.

4.480—P.

#### INGENIERIA INDUSTRIAL Y REPRESENTACIONES, S. A. (INDURESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo, a las ocho de la tarde, en el domicilio social, a fin de proceder a la lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general, Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1951 y gestiones del Consejo de Administración, nombramiento de señores Consejeros y accionistas censores de cuentas, si procediere.

Para asistir a esta Junta general se cumplirá lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de 17 de julio de 1951.

El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).

4.495—P.

#### ESTEBAN ORBEGOZO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria a las trece horas del día 30 de mayo actual, y en segunda convocatoria, a igual hora del día 31 de mayo de 1952, en el domicilio social, para tratar del aumento del capital social.

Para tener derecho de asistencia a esta Junta se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales en vigor.

Madrid, 3 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Arratibel.

4.494—P.

#### ESTEBAN ORBEGOZO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de mayo actual, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 31 de mayo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la última Junta general.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y gestiones del Consejo correspondientes al año 1951.

3.º Designación, si procede, de los censores de cuentas para el ejercicio de 1952. Para tener derecho de asistencia a esta Junta se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales en vigor.

Madrid, 3 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Arratibel.

4.493—P.

#### PARACELSO, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 27 de mayo de 1952, a las once de la mañana, la que se celebrará en su domicilio social, calle de Hilarion Eslava, número 16, Madrid.

Los asuntos comprendidos en el orden del día son:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria del Consejo.

2.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1951.

3.º Asuntos varios.

Igualmente ha acordado el Consejo de Administración convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, la que se celebrará a continuación de la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, y el día 23 de mayo de 1952, a las doce de la mañana, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Modificación de Estatutos.

2.º Aumento de capital.

3.º Renovación y designación de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Venta de valores mobiliarios.

Madrid, 10 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.

4.470—P.

#### ANGLO-ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con las disposiciones de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y del título IV de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 del mes corriente, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 325, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Lectura y aprobación en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1951.

b) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

c) Elección de accionistas censores de cuentas para 1952.

Barcelona, 3 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.

4.468—P.

#### ESPAÑA, S. A., COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

##### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce de la mañana del día 24 del corriente, para la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1951, de la distribución de beneficios y de los demás acuerdos propuestos por el Consejo.

Madrid, 7 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, el Conde de Limplas.

4.463—P.

**BANCO DE QUILJO S. A.**  
Balance general en 31 de diciembre de 1951

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
<b>I.—CAJA Y BANCOS:</b>			
Caja y Banco de España .....	140.415.539,98	Desembolsado .....	200.000.000,00
Bancos y Banqueros .....	222.007.352,08	Suscrito y pendiente de desembolso .....	—
Moneda y billetes extranjeros (valor efectivo) .....	362.422.902,04	En cartera .....	—
<b>II.—CARTERA DE EFECTOS:</b>			
Efectos de comercio hasta noventa días .....	400.363.802,91	<b>III.—RESERVAS:</b>	
Efectos de comercio a mayor plazo .....	37.429,84	Estatutarias .....	94.334.507,61
Cupones descontados y títulos amortizados .....	400.401.232,75	Voluntarias .....	80.000.000,00
<b>III.—CARTERA DE TITULOS:</b>			
Fondos públicos .....	373.902.932,84	Legal (Art. 53, Ley de Ordenación Bancaria) .....	17.767.492,39
Otros valores .....	753.876.714,29	Especial (Ley de 30 de diciembre 1943) .....	7.898.000,00
<b>IV.—CREDITOS:</b>			
Deudores con garantía real .....	56.753.947,37	<b>III.—Bancos y banqueros .....</b>	
Deudores varios a la vista .....	43.754.391,31	..	200.000.000,00
Deudores a plazo .....	288.960.970,71	..	622.480.763,78
<b>IV.—ACREDORES:</b>			
<i>Deudores en moneda extranjera:</i>			
Con garantía real .....	9.109.791,05	Cuentas corrientes a la vista .....	1.154.494.539,62
Varios a la vista .....	—	Cuentas de ahorro (hasta el plazo de un mes) .....	71.688.896,97
A plazo .....	398.570.100,44	<b>Imposiciones:</b>	
<b>V.—Deudores por aceptaciones, avales y créditos documentarios .....</b>			
202.080.964,59	41.950.600,97	A noventa días .....	—
<b>VI.—Accionistas en Cartera .....</b>			
2.676.393,75	18.253.399,89	A seis meses .....	—
<b>VII.—Mobiliario e instalaciones .....</b>			
48.310.186,35	13.452.498,53	A un año .....	73.656.499,41
<b>IX.—Inmuebles .....</b>			
7.898.000,00	7.058.282,01	<b>Acreeedores en moneda extranjera .....</b>	
<b>X.—INVERSION DE LA RESERVA ESPECIAL:</b>			
En Fondos públicos .....	6.318.400,00	..	1.307.098.218,01
En papel de «Reserva Social» .....	1.579.600,00	<b>V.—Efectos y demás obligaciones a pagar .....</b>	
En inmuebles .....	—	..	1.893.231,14
En mobiliario e instalaciones .....	—	<b>VI.—Aceptaciones, avales y créditos documentarios .....</b>	
En otros bienes .....	—	..	202.080.964,59
<b>XI.—CUENTAS DIVERSAS:</b>			
Regularización del desbloqueo en cuentas activas .....	431.387,02	<b>VII.—CUENTAS DIVERSAS:</b>	
Pérdidas y Ganancias .....	31.123.184,09	Regularización del desbloqueo en cuentas pasivas .....	431.387,02
Otros conceptos .....	—	Otros conceptos .....	31.123.184,09
<b>XII.—Cuentas de orden .....</b>			
17.212.877,96	—	<b>VIII.—Cuentas de orden .....</b>	
<b>TOTAL DEL ACTIVO .....</b>			
3.053.570.233,52	—	..	31.553.771,11
<b>TOTAL DEL PASIVO .....</b>			
3.053.570.233,52	—	..	486.217.858,31
<b>Valores nominales.—Depósitos .....</b>			
2.459.687.060,89	—	<b>IX.—Pérdidas y Ganancias.—Remanente .....</b>	
<b>TOTAL GENERAL .....</b>			
5.513.257.294,40	—	<b>Valores nominales.—Depositarantes .....</b>	
<b>TOTAL GENERAL .....</b>			
5.513.257.294,40	—	<b>TOTAL GENERAL .....</b>	

V.º B.º:  
El Director general,  
José de Vitar

El Jefe de Contabilidad,  
Francisco Losada

COMPANIA EUROPEA DE SEGUROS DE EQUIPAJES, S. A.

M A D R I D

Balance en 31 de diciembre de 1951

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Crédito contra los accionistas por la parte no desembolsada del capital suscrito .....	1.804.697,20	Capital social suscrito:	
Efectivo en Caja y Bancos:		200 acciones Serie A .....	100.200,00
Caja .....	26.130,41	— B .....	649.800,00
Bancos .....	420.863,42	— C .....	1.100.000,00
		— D .....	1.157.066,00
Mobiliario .....	105.862,84	Reservas:	
Materia! .....	65.912,83	Reserva de libre disposición .....	425.180,47
Valores mobiliarios:		— Especial (Ley 30-12-43) 80 % .....	55.038,15
Inversión de la Reserva Especial (Ley 30-12-43) .....	54.357,00	— Social ( id. ) 20 % .....	13.700,00
Idem id. Social (Ley 30-12-43) .....	13.700,00	— para fluctuación de valores .....	30.540,18
Inversión de los afectos al depósito de inscripción .....	503.411,00	— Fondos inmovilizados (Ley 18-3-44) .....	301.500,00
Idem de los Fondos inmovilizados .....	301.010,00	— fondo para régimen de prevision .....	30.000,00
Valores de libre disposición .....	1.205.677,50	— para contribuciones pendientes .....	88.403,05
Fianzas .....	2.078.155,50	Reservas técnicas:	
Reserva de primas a cargo de los reaseguradores .....	1.700,00	Reserva de primas sin deducir la parte reasegurada .....	141.575,42
Saldo deudor de Agencias .....	70.780,62	— para siniestros pendientes, neca de reaseguro .....	24.359,19
Otros deudores .....	59.976,40	Saldo a favor de los reaseguradores .....	165.934,61
	14.449,25	Depositos de garantía de los reaseguradores .....	58.723,84
		Saldo acreedor de Agencias .....	70.780,62
		Otros acreedores .....	6.312,00
		Excedente .....	93.899,76
			301.623,79
	4.648.548,47		4.648.543,47

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1951

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de Administración:		Primas del ejercicio .....	2.156.383,25
Salarios y Sueldos .....	321.323,83	Comisiones y bonificaciones por reaseguro cedido .....	601.068,81
Amortizaciones del Mobiliario y Material .....	53.395,60	Producto de los fondos invertidos .....	87.796,89
Seguros sociales .....	25.614,40	Reserva de primas del ejercicio anterior .....	113.801,94
Contribuciones e impuestos .....	120.491,76	A deducir la porción reasegurada .....	56.900,97
Gastos generales .....	302.373,74	Reserva para siniestros pendientes del ejercicio anterior .....	76.838,10
Comisiones .....	823.199,32	A deducir la porción reasegurada .....	38.419,05
Gastos de Constitución .....	623.854,54		
Primas cedidas en reaseguros .....	12.902,10		
Intereses de los depósitos de los reaseguradores .....	1.040.353,41		
Siniestros pagados .....	1.706,85		
A deducir la porción reasegurada .....	41.776,97		
Reserva de primas en curso del ejercicio .....	141.575,42		
A deducir la porción reasegurada .....	70.780,62		
Reserva para siniestros pendientes del ejercicio .....	48.713,50		
A deducir la porción reasegurada .....	24.354,31		
Excedente .....	301.623,79		
	2.940.570,97		2.940.570,97

## EDITORIAL GONGORA, S. A.

Estado de situación al 31 de diciembre de 1951

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Acciones en Cartera .....	50.000,00	Capital .....	200.000,00
Caja y Bancos .....	63.707,33	Fondo de reserva .....	227.172,90
Valores mobiliarios .....	314.416,25	Mejoras y ampliaciones .....	163.706,63
Ediciones .....	168.860,39	Acreedores varios .....	149.672,03
Deudores varios .....	171.952,16	Pérdidas y Ganancias .....	28.384,57
	768.936,13		768.936,13

El Jefe de Contabilidad, S. Caracena.—El Consejero-Gerente, F. Góngora.  
4.295-P.

## GARCIA Y CASCÓN, S. A.

## FUENTES DE BEJAR

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 27 del actual, a las nueve de la mañana, en el domicilio social de Fuentes de Béjar, calle Larga, 27, y si en ella no se reunieran acciones y número de accionistas suficientes para poder celebrar tendría lugar en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora, para tratar sobre los siguientes asuntos:

1.º Aumento del capital social de la Compañía.

2.º Reforma de los Estatutos sociales y su adaptación a los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

3.º Designación de personas que en nombre y representación de la Compañía hayan de otorgar la escritura pública correspondiente.

Fuentes de Béjar, 7 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Leandro Cascón Pablos.  
4.469-P.

## ESTANIFERAS DE GALICIA, S. A.

De conformidad con lo que disponen los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, Miguel Moya, 4, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1951.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952, y

4.º Asuntos varios.

Para tener derecho de asistencia a esta Junta se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales en vigor.

Madrid, 8 de mayo de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, E. Rosta.  
4.467-P.

SOCIEDAD PATRONAL DE CARBONES.  
SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y para dar cumplimiento a cuanto determinan los artículos 18 del Estatuto y 19 del Reglamento de esta Entidad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 25 de los corrientes, a las diez y media horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de Unión Carbonera, calle de Carreras, número 25, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria.

3.º Nombramiento de la Junta Revisora de Cuentas.

4.º Renovación reglamentaria de cargos.

5.º Gestiones y proposiciones del Consejo y asuntos de trámite.

6.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

De no reunirse número suficiente de accionistas se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 26, a la misma hora y en el mismo local.

Madrid, 9 de mayo de 1952.—El Secretario, Emilio Enguita.  
4.460-P.

## PRODUCTOS ARUCI, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas para el día 28, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco, en segunda, en su domicilio social, Doctor Fourquet, 21, para la aprobación del balance y Memoria.

El Director gerente, Alberto La-Chica.  
4.466-P.

## BASIPA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, de primera convocatoria, el día 24 de los corrientes, a las once horas, o en segunda convocatoria para el día 26, en el mismo lugar y hora, con objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1951, y

3.º Nombramiento de señores censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Por el Consejo de Administración, Nicolás Siñol, Gerente.  
1.520-P.

## «BILBAO»

## COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

## JUNTA GENERAL

De conformidad con acuerdo tomado por el Consejo de Administración en reunión celebrada en el día de la fecha, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día siete de junio próximo en primera convocatoria, y para el día ocho, en su caso, en segunda, a las doce horas y en el domicilio social en Bilbao, Gran Vía, número 36, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1951.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Renovación estatutaria de puestos en el Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

6.º Aprobación del acta de esta Junta general.

Para la asistencia personal o delegada a la Junta, se ruega a los señores accionistas que envíen sus tarjetas por lo menos con dos días de antelación.

Bilbao, 1 de mayo de 1952.

1.514-P.

## SEDAS GUTERMANN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, Diputación 239, Barcelona, y en su caso, de segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y local, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario balance cerrado en 31 de diciembre de 1951, proyecto destino de las resultas y Memoria.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Para concurrir a la Junta, los señores accionistas deberán haber depositado previamente sus acciones en la forma y manera que establecen la nueva Ley y los artículos de los Estatutos.

Barcelona, 5 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.

4.443-P.

## FRIGORIFICOS DE VIGO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar el día 25 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 26 en segunda, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas y propuesta de reparto de beneficios.

3. Renovación de los Consejeros que deben cesar, de acuerdo con la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

4. Nombramiento de los señores accionistas que han de ser censores de cuentas en el ejercicio de 1952.

Vigo, 9 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José de Irala.

4.484-P.

## FRIGORIFICOS DE VIGO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar el día 25 de mayo, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Reforma de los Estatutos sociales para acomodarlos a la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Vigo, 9 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José de Irala.

4.483-P.

## RIBAS Y PRADELL, S. A.

La Junta general ordinaria se celebrará de primera convocatoria el día 26 de mayo de 1952, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Sicilia, 93, Barcelona, bajo el orden del día siguiente:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen de la Memoria, balance y

cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1951 y aprobación, en su caso.

3.º Aplicación de beneficios.

4.º Pronunciarse sobre la gestión del Consejo de Administración y Directores gerentes.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Barcelona, 8 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.  
4.479—P.

**GANADERIA AGRICOLA ECUATORIAL,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(G. A. E. S. A.)**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad, calle de Zurbano, número 36, con el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio económico del año 1951, cerrado en 31 de diciembre del año indicado.

Segundo. Lectura y aprobación de la Memoria y gestión del Consejo de Administración.

Tercero. Ruegos, preguntas y sugerencias de los señores accionistas.

La Junta tendrá lugar el día 29 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de no haber número suficiente de señores accionistas, en segunda convocatoria, a las doce y media del mismo día.

Madrid, 9 de mayo de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Duque del Infantado.

4.478—P.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE AVIACION,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de los corrientes, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle de Juan de Mena, número 8, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1951.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

4.º Propuesta del Consejo de Administración.

5.º Propuestas de los señores accionistas formuladas estatutariamente a la Junta general.

A los efectos de asistencia a la Junta, se recuerda lo preceptuado en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Madrid, 9 de mayo de 1952.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, José María Gil Lasantas.

4.477—P.

**PERFUMERIA PARERA, S. A.**

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, pasaje del Mercado, número 15, a las cuatro de la tarde del día 23 de mayo de 1952, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

b) Examen y en su caso aprobación, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1951, distribución de beneficios y la gestión del Consejo.

c) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Asimismo se convoca a la Junta general

extraordinaria, que se celebrará el mismo día, a las siete de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Supresión del Consejo de Administración.

b) Modificación, refundición y adaptación de los Estatutos de la vigente Ley de Sociedades.

c) Nombramiento de cargos.

d) Acuerdos complementarios.

En segunda convocatoria tendrán lugar una y otra Junta el siguiente día, 24, en los mismos local y horas.

Badalona, 5 de mayo de 1952.—La Presidente de la Sociedad, Montserrat Lluch.

4.473—P

**SOCIEDAD ANONIMA OXIDOS  
FLOREZ**

Esta Sociedad convoca a sus accionistas para que se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 de mayo del año corriente, a las dos horas de la tarde, en el domicilio social en Peñamefécit (Jaén), para tratar y resolver cuantos extremos fijan los Estatutos y otros asuntos.

Quince días antes de celebrarse la Junta, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones, o en su defecto, presentar una declaración, también quince días antes de la Junta, de un Banco o Compañía reconocida haciendo constar el depósito previo de las acciones en el Banco o Compañía industrial.

Jaén, 8 de mayo de 1952.—El Secretario, F. Wiedemann.

4.476—P.

**PLOMOS TRINIDAD, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en su local social, el día 24 de los corrientes, a las cuatro de la tarde.

Barcelona, 5 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.471—P.

**ALCOHOLES ANTICH, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que se celebrará, en el domicilio social, ronda de San Pablo, número 32, el día 30 de mayo corriente, a las cuatro de la tarde, con el fin de dar lectura, y en su caso aprobación, del balance correspondiente al ejercicio de 1951, y proceder a la renovación de cargos del Consejo de Administración y al nombramiento de censores de cuentas, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 3 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.

4.438—P.

**SALTOS DEL NANSÁ, S. A.**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos de los Estatutos sociales, convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas para el miércoles día 28 de mayo actual, a las ocho de la tarde, en el salón de actos del Banco Central, calle de Alcalá, número 49, y Barquillo, número 2, con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1951, y el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Según determina el artículo 23 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia los poseedores de diez o más acciones. Las correspondientes tarjetas para poder concurrir se expedirán en el domicilio social, en Madrid, calle de Alcalá, número 49

(edificio del Banco Central), hasta cinco días antes del señalado para la reunión.

Madrid, 7 de mayo de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Corral y Felja.

4.437—P.

**ASOCIACION CIVIL DE ANTIGUOS  
OBLIGACIONISTAS DEL FERRO-  
CARRIL DE URUSCO A ALOCEN**

A partir del día 1 de junio próximo se pagará el cupón número 25 de las antiguas obligaciones del Ferrocarril Madrid-Aragón, emisión 1921 (hoy títulos de nuestra Asociación), a razón de 11.40 pesetas líquidas por cupón, y a amortización de los siguientes títulos, a razón de 422 pesetas líquidas por título:

Números 5.366 al 5.373, 6.407 al 6.416, 6.772 al 6.781, 10.605 al 10.607, 10.609 al 10.615, 14.921 al 14.930, 15.905 al 15.914, 16.351 al 16.360, 16.743 al 16.752, 17.350 al 17.359, 17.496 al 17.505, 18.233 al 18.259, 18.270 al 18.272 y 19.779 al 19.788.

Tanto los cupones como los títulos que han sido amortizados podrán presentarse para su cobro en los Bancos Hispano Americano y Central, de Madrid, encargados de este servicio.

Madrid, 7 de mayo de 1952.—El Presidente, R. Abella.

4.485—P

**NEXANA, S. A.**

El Consejo de Administración de «Nexana, S. A.», de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de mayo, a las once horas de la mañana, en su domicilio social, para someter a su aprobación, si procede, la Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, balance correspondiente al ejercicio 1951, y al nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1952.

Bilbao, 7 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.

1.516—P.

**NEXA-QUIMICA, S. A.**

El Consejo de Administración de «Nexa-Química, S. A.», de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de mayo, a las doce de la mañana, en su domicilio social, para someter a su aprobación, si procede, la Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, balance correspondiente al ejercicio del año 1951, y al nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1952.

Bilbao, 7 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.

1.515—P.

**SOCIEDAD GENERAL INMOBILIARIA  
DE ESPAÑA, C. A.**

**BILBAO**

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar en primera convocatoria el día 27 de mayo y en segunda el día 31 en los locales de la Cámara de Comercio, Rodríguez Arjas, 6, Bilbao; la ordinaria a las doce de la mañana para el examen y aprobación, en su caso, del balance anual, gestión social, cuentas y Memoria del ejercicio cerrado en 31 de diciembre último y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, y la extraordinaria a las doce y media, con arreglo al siguiente orden del día: Modificación de los Estatutos sociales y adaptación de los mismos a la Ley de Sociedades Anónimas. Para tener derecho a concurrir es pre-

ciso proveerse de la tarjeta de asistencia, que se facilitará a los señores accionistas en el domicilio social de la Compañía, Rodríguez Arias, 6, Bilbao, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos.

Bilbao, 9 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.  
4.482-P.

### CANTABRO MEDITERRANEA, S. A.

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

En virtud de cuanto se establece en el artículo 24 de los Estatutos de esta Empresa, y de conformidad con lo prevenido en la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, cuyo acto tendrá lugar, en el domicilio social, calle del Marqués de Montemar, número 23, a las diecisiete horas del día 27 del corriente mes, en primera convocatoria, y en segunda el día 28, a la hora indicada, a tenor del siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.

Proposición de nuevos Consejeros de la Sociedad.

Memoria y balance del ejercicio de 1951 y aprobación en su caso.

Ruegos y preguntas.

Melilla, 1 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.530—P.

### ESPECTACULOS LEGAZPIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, para el día 25 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, Cine Ibaiondo, de esta villa, para tratar de los siguientes asuntos:

Examen, y si procede aprobación, de la Memoria, cuentas, inventario y balance del ejercicio de 1951.

Renovación de Consejeros.

Nombramiento de accionistas censores y suplentes para el ejercicio de 1952; y Proposiciones, ruegos y preguntas.

De no concurrir la mayoría de accionistas, se celebrará la reunión al día siguiente a la misma hora.

Legazpia, 7 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.

1.526—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID

##### EDICTOS

Por el presente edicto, y de conformidad con el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se anuncia, a los efectos oportunos, que en este Juzgado de Primera Instancia número dos de Madrid (General Castaños, 1) se tramita expediente promovido por doña María de los Milagros Lavifa Beranger, sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don José María Rodríguez de Rivera Muriel, natural de San Fernando (Cádiz), hijo de don Joaquín y de doña Catalina, y que desapareció de su domicilio, sito en esta capital, avenida de Felipe II (antes avenida de la plaza de Toros), núm. 4, principal izquierda, el día 23 de noviembre de 1938, sin que se tengan noticias del mismo ni de su paradero desde la expresada fecha.

Madrid, cuatro de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario, Antonio Yáñez.

3.548-A. J.

y 2.ª 11-5-952

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia número dos de esta capital, en los autos de juicio especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por don José Millán Gallego, contra don Adrián García del Valle, sobre reclamación de 150.000 pesetas, intereses, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, la finca hipotecada, cuya descripción es la siguiente:

«Casa sita en esta capital, y su calle de José Antonio Armona, número cuatro, hoy dieciséis, en el barrio de Santa María de la Cabeza; que consta de cinco plantas; ocupa el solar una superficie de ciento setenta metros noventa decímetros cuadrados, equivalentes a dos mil doscientos un pies diecinueve décimos de otro igualmente cuadrados; la superficie edificada es de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados, equivalentes a mil ochocientos cincuenta y cuatro pies, también cuadrados, y el resto se destina a tres patios de luces. Linda por su frente, en línea de diez metros cincuenta centímetros con dicha calle; por la derecha, entrando, en línea de dieciséis metros noventa y cinco centímetros, con solar de don Andrés Remacha; por la izquierda, en línea de diecisiete metros veinticinco centímetros, con finca de don Manuel Gómez Zorrilla, y por la espalda, en línea de nueve metros cincuenta y cinco centímetros, con solar de don Juan Arranz.

Dicha subasta tendrá lugar en el local del referido Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día trece de junio próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Se celebrará sin sujeción a tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de las trescientas mil pesetas que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente, que firmo en Madrid a treinta de Abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Antonio Yáñez.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

4.100-A. J.

#### BARCELONA

##### EDICTO

Don Luis Cosculluela Arcarazo, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 12 de esta capital.

Por el presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado, y bajo número 34 del corriente año, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Vicente Piñol Puig, en nombre y representación de don Valentín Fernández Ramón y don Gerardo y don César Fernández Yáñez, contra «Hijo de Pedro Pujol, S. A.», y la hipotecante doña Concepción Puigros Coma, asistida de su esposo, don José Antonio Pujol Castañer, domiciliada en la plaza Calvo Sotelo, 4, 1.ª, 2.ª, de esta ciudad, sobre reclamación de 156.121,35 pesetas, resto del total capital prestado de 310.242,85 pesetas, con más los inte-

reses legales desde la presentación de la demanda y costas, que fueron fijadas en 25.000 pesetas, todo ello reconocido en la escritura de préstamo acompañada a los autos, otorgada por el Notario de esta ciudad don José María de Porcoles y Colomer, en 31 de marzo de 1950; y en cuyos autos, y a virtud de escrito de la parte actora, se ha acordado por providencia de fecha 3 del actual, anunciar a primera y pública subasta la finca especialmente hipotecada y que después se expresará, cuyo acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (salón de Victor Pradera), el día 10 de junio próximo, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán acreditar su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado o Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de hipoteca, o sea la suma de 900.000 pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

3.ª Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que cualquier licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de la subasta es la siguiente:

«Casa señalada con el número 127 de la calle de Salmerón, antes Mayor, y actualmente Mayor de Gracia, de la ex villa de Gracia, hoy agregada a esta ciudad, correspondiente a la demarcación del Registro de la Propiedad del Norte, Sección 1.ª, o de Gracia. Se compone de planta baja con dos tiendas, cuatro pisos con dos habitaciones cada uno de ellos y otro piso o desván de una sola habitación y principal, edificado sobre un solar de 297 metros, 66 palmos y 56 centímetros, también cuadrados, de los cuales comprende la parte edificada y a toda altura 222 metros 63 decímetros, y los restantes 74 metros 39 decímetros, forman parte del solar en que está edificado el terreno al nivel del piso principal. Linda por su frente, Este, en donde mide 9.11 metros, con la calle llamada antes Salmerón, más antes Mayor, y actualmente Mayor de Gracia; por la izquierda entrando, o sea Sur, en una línea de 32,44 metros, con casa de doña Concepción Puigros, hoy don Juan Pujol; por detrás, Oeste, en una longitud de 8,99 metros, con propiedad de don José Sabadell y por la derecha, o sea Norte, en una línea de 33,64 metros, con los de-rechobahientes de don José María César e Iturralde. Inscrita dicha finca, en cuanto a la hipoteca a que se efectuó, al tomo 915 del archivo, libro 337 de la Sección 1.ª, folio 45, finca número 6.147, inscripción 9.ª del Registro de la Propiedad del Norte de esta ciudad, perteneciendo dicha finca a doña Concepción Puigros, por venta que le otorgó doña Amalia Morelló Mayol, mediante escritura autorizada por el Notario don Ramón Faus Esteve, y aparece inscrita a dicho Registro al tomo 915, libro 337 de la Sección 1.ª o de Gracia, folio 44, finca número 6.147, inscripción 7.ª»

Dado en Barcelona, a cinco de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Primera Instancia, Luis Cosculluela Arcarazo.—El Secretario, Luciano de Carlos.

4.455—A. J.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades egales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

## JUZGADOS CIVILES

ESTRADA ORELLANA, Bernardo; que desempeñó el cargo de Director de la Gestoría «Cintrá», avenida de José Antonio, 31, del cual se ignora la restante filiación; procesado en sumario 85 de 1952, por apropiación indebida (2924);

FERNANDEZ ROBLES, Luis; natural de Los Santos de Maimona (Badajoz), hijo de Félix y de Luisa, de treinta y ocho años, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en la calle Conde Penalver, 12; procesado en sumario 370 de 1951, por lesiones (2925);

PEREZ ZARZUELA, María Dolores; natural de Madrid, hija de Guillermo y de Concepción, de veintidós años, sirvienta; procesada en sumario 141 de 1950, por estafa (2979);

FERNANDEZ GUZMAN, Rafael; natural de Villaverde Bajo, hijo de Francisco y de Basilia, de veintinueve años de edad, casado, empleado, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 310 de 1947, por apropiación indebida (3362);

ALARCOS DE LUCAS, Luis; hijo de Angel y de Sofía, domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, 48; procesado en sumario 303 de 1951, por hurto (3580);

RODRIGUEZ ARANGE, Juana; natural de Linares, hija de Juan y de Teresa, de veintinueve años, domiciliada últimamente en la calle Antonio López, 35; procesada en sumario 222 de 1949, por estafa y usurpación de funciones (3888);

BERMUDEZ, Francisco; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en sumario 60 de 1951, por hurtos (4180);

RODRIGUEZ MENENDEZ, Manuela; natural de Madrid, hija de Juan y de María, de cuarenta y seis años, casada, sus labores, vecina de Madrid, domiciliada en la Ronda de Toledo, 10, primero; procesada en sumario 8 de 1950, por robo (4181);

CORTES CANEGO, Araceli; natural de Quintana (Ciudad Real), hija de Isidro y de Vicenta, de veintiseis años, soltera, sus labores, vecina de Madrid, domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 39, primero derecha; procesada en sumario 419 de 1951, por hurto (4367); y

CHUMILLAS SANZ, Manuel; natural de Madrid, hijo de José y de Antonia, de cuarenta y dos años, soltero, carpintero, vecino de Madrid, domiciliado en Antonio López, 27; procesado en sumario 88 de 1939, por hurto (4571).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducidos a prisión.

PEREZ GARCÍA, Emilio; natural de Luarca (Oviedo), soltero, empleado, de treinta y un años, hijo de José y de Lucía, domiciliado últimamente en Bilbao, Indaicho, 4; procesado en causa 229 de 1948, por atentado (2790);

JIMENEZ DOLLAGEZ, Alfonso; natural de Vicalvaro (Madrid), soltero, jornalero, de veintiocho años, hijo de Juan y de Antonia, domiciliado últimamente en calle del General Sanjurjo, 21; procesado en causa 102 de 1950, por hurto (2980);

ESPAÑA DELGADO, Antonio; natural de La Línea, soltero, sin profesión, de cuarenta años, hijo de Juan y de Josefa, domiciliado últimamente en la Colonia de la Prosperidad, hotel 213; procesado en causa 341 de 1947, por apropiación indebida (2981);

PABLO NICOLAS, Valentín de; natural de Madrid, soltero, obrero, de treinta y cuatro años, hijo de Valentín y de Benita, domiciliado últimamente en Camino de Canillas, 26, bajo; procesado en causa 341 de 1947, por apropiación indebida (2982);

MARTINEZ MARTIN, Blas; natural de Madrid, soltero, jornalero, de dieciocho años, hijo de Blas y de María, domiciliado últimamente en Isabelita Useras, 8, bajo; procesado en causa 82 de 1950, por hurto (2983);

LLANZA BOBADILLA, Francisco; natural de Barcelona, casado, del comercio, de cincuenta y nueve años, hijo de Manuel y de Asunción, domiciliado últimamente en Serrano, 6; procesado en causa 242 de 1947, por estafa (3363);

VEGA OREJON, Rafael; natural de Madrid, soltero, jornalero, de veinte años, hijo de Manuel y de Rosa, domiciliado últimamente en Ministriles, 15, tercero; procesado en causa 158 de 1950, por robo (3489);

VELASCO VALENZUELA, Luis; natural de Córdoba, viudo, empleado, de cuarenta años, hijo de Antonio y de Antonia, domiciliado últimamente en Guzmán el Bueno, 48, primero D; procesado en causa 340 de 1950, por corrupción de menores (3968);

PABLO SANCHEZ, Manuela; natural de Valencia, soltera, sus labores, de veintinueve años, hija de Manuel y de Teresa, en ignorado paradero; procesada en causa 470 de 1942, por estafa (3969);

VOZMEDIANO SERENO, Luis; natural de Puertollano, soltero, electricista, de treinta y un años, hijo de Dionisio y de Dolores, domiciliado últimamente en Madrid, Antonio Salvador, 14; procesado en causa 351 de 1947, por apropiación indebida (3970);

MARCOS LOPEZ, Fidel Ricardo; natural de Madrid, casado, albañil; de treinta y nueve años, hijo de Felipe y de Serafina, en ignorado paradero; procesado en causa 380 de 1949, por abandono de familia (3971);

GARCIA MORA, Antonio; natural de Casas de Ves (Albacete), de sesenta y dos años, hijo de José y de Catalina, domiciliado últimamente en Valencia, calle Baja, 14; procesado en causa 467 de 1947, por estafa (3972);

PABLO NICOLAS, Valentín de; natural de Madrid, soltero, obrero municipal, de cuarenta años, hijo de Juan y de Josefa, domiciliado últimamente en la Colonia de la Prosperidad, hotel; procesado en causa 341 de 1947, por apropiación indebida (3973);

SANCHEZ TRAVADA, Juan; natural de Madrid, casado, vendedor, de veintidós años, hijo de Tomás y de Soledad, domiciliado últimamente en Jaime el Conquistador (chavola alta); procesado en causa 224 de 1951, por hurto (3974);

NIETO NAVARRO, Elvira; natural de Madrid, de cuarenta años, hija de Nicolás y de Nicolasa, domiciliada últimamente en Andrés Borrego, 1, Madrid; procesada en causa 104 de 1952, por robo frustrado (3975);

LOPEZ HUERTA-JUAREZ, Pedro; natural de Madrid, soltero, de veinte años, hijo de Pedro y de Nicolasa; procesado en causa 76 de 1949, por hurto (3976);

SAINZ ORINOSA, María; natural de Valverde de Vera (Cáceres), hija de José y de María, soltera, prostituta, de treinta años, domiciliada últimamente en callejón de Tudescos, 8; procesada en causa 273 de 1950, por atentado (3977);

LLANZA BOBADILLA, Francisco; natural de Barcelona, casado, del comercio, de cincuenta y nueve años, hijo de Manuel y de Asunción, domiciliado últimamente en Serrano, 6; procesado en causa 242 de 1947, por estafa (3978);

GRIJALBA BOBADILLA, Acendino; natural de Villegas (Burgos), casado, chofer, hijo de Lorenzo y de Victoria, domiciliado últimamente en Madrid, General Pardiñas, 31, tercero derecha; procesado en causa 248 de 1951, por lesiones (3979);

OREJON VEGA, Rafael; natural de Madrid, hijo de Manuel y de Rosa, soltero, jornalero, de veinte años, domiciliado últimamente en Ministriles, 15, tercero; procesado en causa 158 de 1950, por robo (3980);

BELENA GONZALEZ, Francisco; natural de Pozuelo de Alarcón, soltero, albañil, de veintiocho años, hijo de Manuel y de Paz, domiciliado últimamente en calle del Hospital, 10; procesado en causa 457 de 1950 por hurtos (3981);

VELA ESTEBAN, Antonio; domiciliado últimamente en Málaga, calle Larios, 2; procesado en causa 73 de 1952, por hurto (3982);

FERNANDEZ GUTIERREZ, José Luis; natural de Toledo, soltero, estudiante, de treinta y siete años, hijo de Mariano y de Estefanía, domiciliado últimamente en Preciados, 33; procesado en causa 330 de 1947, por atentado (3983);

FERNANDEZ FERNANDEZ, Antonio; natural de Oleiros-Villaverse (Orense), viudo, jornalero, de cuarenta años, hijo de Francisco y de Ramona, sin domicilio conocido; procesado en causa 393 de 1946, por hurto (3984);

IGLESIAS ALONSO DE ARMIÑO, Juan; natural de Madrid, casado, agente comercial, de treinta años, hijo de Tomás y de Eva, domiciliado últimamente en calle de la Luna, 34, pensión; procesado en causa 202 de 1951, por estafas (4294);

GARCIA GONZALEZ, José; natural de Rivadella, soltero, del comercio, de veintinueve años, hijo de Juan y de Josefa, domiciliado últimamente en calle de la Ballesta, 6, cuarto; procesado en causa 202 de 1951, por estafas (4368);

SERNA LASSO DE LA VEGA, Manuel Joaquín; natural de Madrid, viudo, empleado, de veinticinco años, hijo de Juan y de Amelia, domiciliado últimamente en la calle de la Cruz, 26 procesado en causa 174 de 1952, por tenencia de armas (4527);

BROTON BENEITEZ, Angel; natural del Puente de Vallecas (Madrid), soltero, sin profesión, de veintiocho años, hijo de Simón y de Dolores, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Fernando Giráldez, 22; procesado en causa 113 de 1941, por hurtos (4711).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Madrid para ser reducidos a prisión.

FERNANDEZ GARCIA, José; natural de Carranque (Toledo), hijo de Ventura y de Joaquina, de sesenta y dos años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle de San Andrés, 20; procesado en causa 156 de 1939, por robo (2978);

MARTINEZ SAEZ, Andrea; y CAMACHO TEJERO, Honoraria; cuyas demás circunstancias no constan; procesadas en causa 73 de 1940, por provocación de aborto y coacción (3100);

CASTRO TOSSI, Norberto; natural de San José de Costa Rica, hijo de Alfredo y de Aice, de veintiocho años, soltero, estudiante; procesado en causa 141 de 1949, por resistencia e injurias a agentes de la autoridad (3101);

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número dos de Madrid para constituirse en prisión.